



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 739/2021-CI

SALTA, 16 de noviembre de 2021

Expte. 16.091/21

VISTO:

La Resolución N° 654/21-CI, mediante la cual se resuelve aprobar los gastos hasta el monto total de \$120.000 (pesos, ciento veinte mil), para la actividad Invitaciones de Especialistas, aprobadas por Res N° 616/241-CI y;

CONSIDERANDO:

Que según nota N° 1592/2021 del presente expediente, mediante la cual la Dra. María Alejandra Bertuzzi solicita el pago de honorarios profesionales de la Dra. Laura Beatriz Iturriaga, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018.

Que se presentó la Factura Tipo C N° 00001-00000001, correspondiente a Servicios de Ingeniería – CUIT: 27-17058572-6, por el monto de \$ 89.027,00 (pesos ochenta y nueve mil veintisiete con 00/100).

Que atento a lo expuesto, corresponde emitir resolución de pago de honorarios profesionales, con los fondos otorgados en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, por Res. SPU-205/18.

Por ello,

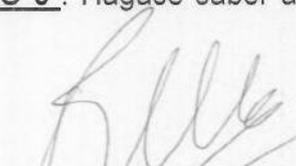
LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

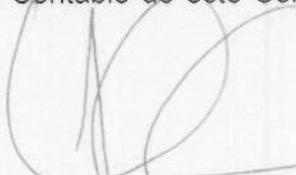
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de honorarios profesionales por el importe de \$ 89.027,00 (pesos ochenta y nueve mil veintisiete con 00/100) a la Dra. Laura Beatriz Iturriaga D.N.I. 17.058.572 en concepto de dictado del Curso de Capacitación "REOLOGIA DE MATERIALES, INTRODUCCION A LA REOMETRIA" realizado desde el 07 al 13 de noviembre, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018.

ARTÍCULO 2°: Depositar el monto de \$ 89.027,00 (pesos ochenta y nueve mil veintisiete con 00/100) en el CBU N° 0720364888000035040972, perteneciente a la Laura Beatriz Iturriaga.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a los interesados y al Área Contable de este Consejo a sus efectos.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA